

Junta figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas.

Los accionistas que posean menos de 7.000 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 17 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Leal Palazón.—9.985.

AUBENSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de esta compañía ha acordado convocar Junta General ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Muelle Dato n.º 25, de Ceuta, el día 7 de abril próximo a las diez horas en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora del día siguiente, si procediere, en segunda convocatoria para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede, de la gestión del Consejo de Administración, de las cuentas anuales (Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la sociedad, así como la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Cambio del órgano de administración de la sociedad y nombramiento de nuevos administradores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista que lo desee podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que se someterán a la Junta.

Ceuta, trece de Marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio García Durán.—9.950.

AUTO CEUTA CARS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de esta compañía ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Muelle Dato, número 25, de Ceuta, el día 7 de abril próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, si procediere, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, de las cuentas anuales (Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de gestión de la sociedad, así como la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Cambio del órgano de administración de la sociedad y nombramiento de nuevos administradores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista que lo desee podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la Junta.

Ceuta, trece de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio Alcázar López.—9.961.

AUTO CEUTA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de esta compañía ha acordado convocar Junta General ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Muelle Dato, n.º 25, de Ceuta, el día 7 de abril próximo, a las once horas en primera convocatoria

y en el mismo lugar y hora del día siguiente, si procediere, en segunda convocatoria para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede, de la gestión del Consejo de Administración, de las cuentas anuales (Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la sociedad, así como la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Cambio del órgano de administración de la sociedad y nombramiento de nuevos administradores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista que lo desee podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que se someterán a la Junta.

Ceuta, 13 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio García Durán.—9.966.

BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de este Banco ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el Palacio de Festivales (Avda. Reina Victoria, s/n) de Santander, el día 21 de junio de 2003, a las 11,00 horas, en segunda convocatoria, para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum necesario, dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, que ha acordado convocar para el mismo lugar y hora del día 20 de junio de 2003, con el fin de que los señores accionistas puedan deliberar y resolver sobre los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la gestión social de Banco Santander Central Hispano, S.A. y de su Grupo consolidado, todo ello referido al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aplicación de resultados del Ejercicio 2002.

Tercero.—Consejo de Administración: Reección de Administradores y ratificación de nombramiento de Administrador.

Cuarto.—Reelección de Auditor de Cuentas para el Ejercicio 2003.

Quinto.—Autorización para que el Banco y sus Sociedades filiales puedan adquirir acciones propias al amparo de lo dispuesto en el artículo 75 y la disposición adicional primera de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto en la parte no utilizada todavía la autorización concedida por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 9 de febrero de 2002.

Sexto.—Modificación de los Estatutos sociales: Artículos 17 (límite del número de votos a emitir en la Junta General por un solo accionista), 24 (requerimiento de mayoría reforzada para la adopción de determinados acuerdos por la Junta), 27 (facultades de la Junta General), 30 (requisitos para ser elegible para el cargo de Consejero), 32 (requisitos para ser nombrado Presidente y Vicepresidente), 36 (facultades del Consejo de Administración) e introducción de un nuevo precepto estatutario, como artículo 39 —para incluir la regulación de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento—, renumerando los actuales artículos 39 a 45 como nuevos artículos 40 a 46.

Séptimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de la Junta General.

Octavo.—Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de ejecutar el acuerdo a adoptar por la propia Junta de aumentar el capital social, de conformidad con lo establecido en el artículo 153.1.a) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social, conforme a lo establecido en el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas, y con delegación para la exclusión del derecho de suscripción preferente, conforme a lo establecido en el artículo 159.2 de la misma Ley, dejando sin efecto la autorización conferida mediante el acuerdo Sexto.II) de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 9 de febrero de 2002.

Décimo.—Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de emitir valores de renta fija convertibles y/o canjeables en acciones de la Sociedad, fijación de criterios para la determinación de las bases y modalidades de la conversión y/o canje y atribución al Consejo de Administración de las facultades de aumentar el capital en la cuantía necesaria, así como de excluir el derecho de suscripción preferente de los accionistas y titulares de obligaciones convertibles.

Undécimo.—Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de emitir valores de renta fija no convertibles en acciones.

Duodécimo.—Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos.

Intervención de Notario en la Junta: El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario público para que levante acta de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con el artículo 101 del Reglamento del Registro Mercantil.

Asistencia: Tienen derecho de asistencia a esta Junta los accionistas a cuyo nombre estén inscritas cien o más acciones del Banco y reúnan los demás requisitos exigidos por los Estatutos. Los poseedores de menos de cien acciones podrán agruparlas hasta reunir tal número, a fin de que asista uno de ellos, o conferir su representación a otro accionista con derecho de asistencia.

Este derecho de asistencia es delegable con arreglo a lo establecido sobre esta materia en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas.

Derecho de información: A partir de la fecha de publicación del anuncio de convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los auditores correspondientes al Ejercicio 2002, así como las cuentas consolidadas, el informe de gestión del Grupo y el informe de los auditores relativos al mismo Ejercicio.

En relación con los puntos Sexto y Octavo a Décimo del Orden del Día, ambos inclusive, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, a partir de la fecha de publicación del anuncio de convocatoria, el texto íntegro de las propuestas de acuerdos y los preceptivos informes de los administradores, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Información adicional y documentación disponible en la página web: Con independencia del derecho de información anteriormente indicado, a partir de la fecha de publicación del anuncio de convocatoria los accionistas también podrán examinar en el domicilio social y solicitar la entrega o el envío gratuito del texto del Reglamento de la Junta General que se propone para su aprobación bajo el punto Séptimo del Orden del Día.

Asimismo, a partir de la fecha de la convocatoria estarán disponibles para su consulta en la página web de la Sociedad (<http://www.gruposantander.com>) los siguientes documentos:

(i) Las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los auditores correspondientes al Ejercicio 2002, así como las cuentas consolidadas, el informe de gestión del Grupo y el informe de los auditores relativos al mismo Ejercicio.

(ii) El texto íntegro de las propuestas de acuerdos correspondientes a todos los puntos del Orden

del Día de la Junta General, así como, en relación con los puntos Sexto y Octavo a Décimo, ambos inclusive, los correspondientes informes de administradores.

(iii) El texto del Reglamento de la Junta General que se propone para su aprobación bajo el punto Séptimo del Orden del Día.

(iv) El Informe Anual (que incluye el Informe de Gobierno Corporativo) del Banco.

Santander, 17 de marzo de 2003.—Ignacio Benjumea Cabeza de Vaca, el Secretario General y del Consejo.—9.954.

BELOZA, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general ordinaria y universal de 30 de enero de 2003, acordó, por unanimidad, reducir el capital social de la compañía en 7.212 euros, mediante la amortización de 120 acciones propias, números 1.881 al 2.000, ambos inclusive, de 60,10 euros de valor nominal cada una de ellas.

Se concede a los acreedores de la entidad el derecho a oponerse a la citada reducción en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo.

Barcelona, 17 de febrero de 2003.—Las Administradoras mancomunadas, Benita de Reynoso Andreu y M.^a Dolores Riviere Reynoso.—9.335.

BENIDORM INDUSTRIAL, S. A.

De conformidad con lo previsto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Ordinaria de accionistas de «Benidorm Industrial, S.A.», en su reunión celebrada el día 20 de febrero de 2002 en Alcoy, C/ Rigoberto Albors, n.º 6, se acordó, por unanimidad de todos los asistentes, reducir el capital social en la cantidad de 2.199.609 euros, mediante la amortización de acciones propias, concretamente 680.276 acciones, de un valor nominal cada una de ellas, de 3 euros, que a título oneroso fueron adquiridas por la sociedad mediante escritura pública de compraventa otorgada ante el notario de Alcoy, Don Alfonso Pérez-Almazán Reverte, el día 29 de mayo 2002, quedando el capital social fijado en 226.743 euros, y modificar en consecuencia el (art.8) de los estatutos sociales.

Todo lo cual se comunica y hace público a los efectos legales oportunos.

Alcoy, 28 de febrero de 2003.—Presidente del Consejo de Administración D. Miguel V. Gomis Pérez.—9.354.

BOCCACCIO PLAYA, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado, por unanimidad, convocar a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Madrid, en la calle María de Molina n.º 39, 3.ª planta, el día 9 de abril de 2003, a las 12:00 horas en primera convocatoria, o al siguiente día 10 de abril de 2003, a la misma hora y lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales comprensivas del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria; del informe de gestión y la propuesta de aplicación del Resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Órgano de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Reelección o, en su caso, nombramiento de Auditores.

Quinto.—Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Delegación de Facultades.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 12 de marzo de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, D.^a Lida Fontana Gil.—9.361.

BOROMAR 2000, S. L.

Oferta de asunción de nuevas participaciones

Se pone en general conocimiento que la Junta General Extraordinaria de la compañía, celebrada el 23 de Diciembre de 2002, ha acordado ampliar el capital social en la cantidad de 209.080,15 Euros, mediante la emisión de 114 nuevas participaciones sociales, números 101 a 214, ambos inclusive, de 1.834,0364 Euros de valor nominal cada una, desembolsadas en su totalidad, lo que se comunica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, a fin de que los socios y, en su caso, los usufructuarios, puedan hacer uso de su derecho de preferente asunción, que deberán ejercitar en el plazo de un mes a partir de la publicación de este anuncio, mediante notificación al Administrador de la compañía en el domicilio social.

Girona, 12 de marzo de 2003.—El Administrador, Don Jordi Juanhuix Soles.—9.687.

CENTRO DEPORTIVO RECREATIVO GRADENSE, S. A.

Anuncio de transformación de Sociedad Anónima en Sociedad Limitada

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 224 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de Accionistas, celebrada en la Avda. Valle de Arán, 4, de Graus, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2000, acordó la transformación del régimen de la sociedad en el de Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Graus (Huesca), 11 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración D. José Torres Ferraz.—9.368. 1.ª 20-3-2003

CENTRO DEPORTIVO RECREATIVO GRADENSE, S. A.

Anuncio de reducción de capital

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas, celebrada en la Avda. Valle de Arán, 4, de Graus, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2000, acordó reducir el capital social de la compañía en la suma de 6.490.000.—pesetas (39.005,69.—Euros), con la finalidad de condonar dividendos pasivos pendientes, con sustitución por emisión de 708 acciones nominativas, numeradas del 1 al 708, ambos inclusive, de una sola serie con un valor nominal de 5.000.—pesetas (30,05.—Euros), totalmente suscritas y desembolsadas quedando fijado

el capital social en la suma de 3.540.000.—pesetas (21.275,83.—Euros).

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los acreedores a oponerse a la reducción de capital en los términos previstos en el citado artículo.

Graus (Huesca), 11 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Torres Ferraz.—9.367.

CEUTA MOTOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de esta compañía ha acordado convocar Junta General ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Muelle Dato n.º 25, de Ceuta el día 7 de abril próximo, a las doce horas y treinta minutos en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora del siguiente día, si procediere, en segunda convocatoria para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, de las cuentas anuales (Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de gestión de la sociedad, así como la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Cambio del órgano de administración de la sociedad y nombramiento de nuevos administradores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista que lo desee podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que se someterán a la Junta.

Ceuta, trece de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio Alcázar López.—9.958.

CIBERMULTIPÓLIZA, S. L.

Convocatoria de Junta general de socios

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General de Socios el próximo día 10 de abril de 2003, a las trece horas, en las oficinas sitas en Madrid, calle Velázquez n.º 51, 4.º piso, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación del objeto social de la compañía, y consiguiente modificación del artículo 2 de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Aumento del capital social mediante emisión de nuevas participaciones, y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se recuerda a los socios el derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos objeto de aprobación.

Madrid, 17 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Pablo Baschwitz Rubio.—9.983.

COLABORADORA NAVAL, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de Junta general ordinaria de esta Entidad que tendrá lugar en el domicilio social sito en San Roque, Pol. Industrial Campamento, Parcelas E-7 y E-8, el próximo día 9 de abril de 2003 a las 12 horas en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente 10 de abril de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente